



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 190.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. 0107, de fecha 5 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial a la Doctora **Vanda Guiomar Pignato, Secretaria de Inclusión Social**, así como al Licenciado **Juan Ramón Romero Zelaya, Profesional Técnico I**, para que viajen a la Provincia de La Alta Gracia, República Dominicana, del 9 al 14 de abril de 2018, a fin de asistir al evento: Jornadas de Alto Nivel Político y Técnico "Innovación Social: Formulas para una mejor protección social e inclusión productiva en Centroamérica y República Dominicana", a realizarse del 9 al 12 del mencionado mes de abril, **ACUERDA:** conceder a la Doctora Pignato, gastos de viaje por \$285.00 y al Licenciado Romero Zelaya gastos de viaje por \$180.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, gastos que serán cargados a la Unidad Presupuestaria 04 Secretaría de Inclusión Social, Línea de Trabajo 01 Dirección Superior y Apoyo Institucional, Cifrado Presupuestario 2018-0500-3-04-01-21-1-54404 Fondo General. Los demás gastos de ambos serán cubiertos por los organizadores del evento.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día seis del mes de abril de dos mil dieciocho.



Sánchez
SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.



R. Arana
RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.